

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Espinal (Tolima), cuatro (04) de marzo dos mil veinti uno (2021)

En orden a resolver se Dispone:

Reconocer al doctor JHON HENRY OLIVERA MENDOZA como apoderado judicial del ejecutante RAFAEL LEONARDO MENDEZ PARRA en los términos y para los fines del memorial poder a él conferido en el escrito que precede.

Téngase en cuenta para los efectos del Decreto 806 de 2020, la dirección de correo electrónico que reporta el apoderado judicial.

NOTIFIQUESE,

La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN
Rad. 2016-00112-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, cinco (05) de marzo de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 025, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY
Secretaria